

INTERPRETACIÓN DE LOS REGISTROS DE AUTORIDAD DE MATERIA

Los catalogadores teneis acceso desde la estación de catalogación (Guicat) a los registros de autoridad. El significado de las etiquetas y subcampos de los registros MARC de autoridad de materia es el siguiente :

150 |a Encabezamiento admitido

360 |a Encabezamiento relacionado (Véase además), cuando esta relación exige una explicación. Dicha explicación va en |i

450 |a Término no admitido (Véase)

550 |a Encabezamiento relacionado que no requiere explicación (Véase además)

o

|a Término genérico (TG), en el que |a va precedido por |wg o

|a Término específico (TE), en el que |a va precedido por |wh

667 |a Nota general sin acceso público. La hemos aprovechado para poner la CDU correspondiente a ese encabezamiento cuando disponemos de ella

670 |a Nota de fuente. Generalmente usamos como fuente las Subject Headings y, en ese caso, no la mencionamos

680 |i Nota pública general

EJEMPLO:

150 Acentos y acentuación (Encabezamiento admitido)

450 Acentuación (Término no admitido)

450 Gramática comparada y general|xAcentos y acentuación (Término no admitido)

550 |wg|aAnálisis prosódico (Término más general)

550 |wh|aGramática comparada y general|xClíticos (Término más específico)

670 CDU 801.482

680 |iÚse además como subencabezamiento bajo lenguas y grupos de lenguas